

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.971

Viernes 11 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2556055

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Titular de la 43° Notaría de Santiago, Huérfanos N°835, piso 18, Santiago, certifico: Que por escritura pública del 5 de septiembre de 2024, ante mí, se redujo a escritura pública el Acta de la JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la sociedad BOMBAS IMCHISA S.A., donde ESPA 2025, SL y ESPA CHILE SpA; ambos domiciliados en Rosario Norte 615, oficina 2102, Las Condes, Región Metropolitana, modificaron BOMBAS IMCHISA S.A. transformándola en una Sociedad por Acciones que se denominará BOMBAS IMCHISA SpA, cuyo objeto social será: a) Fabricación, comercialización, distribución, compra venta, consignación, importación y exportación, reparación, instalación, mantención de bombas hidráulicas, mecánicas, eléctricas o de cualquier tipo, así como sus partes, piezas y accesorios; b) Estudio, desarrollo y ejecución de proyectos hidromecánicos y de piscinería en general; c) Compra venta, importación, exportación, consignación, transporte y distribución de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios de vehículos e inherentes al rubro estación de servicios; y d) las demás actividades que acuerden los accionistas. La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero. La duración de la sociedad será indefinida. El capital será de \$1.023.364.023, íntegramente suscrito y pagado, dividido en 76.355 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. Se dejó constancia que asistí a la referida Junta en cumplimiento de las formalidades de la Ley 18.046. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 03 de octubre de 2024.



CVE 2556055

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl